

## TÉRMINOS DE REFERENCIA – 2018

**Título del puesto: Manejo forestal Sostenible Participativo Mancomunidad del Chocó Andino (Ecuador)**

### PRIMERA PARTE: ENTIDAD DE ACOGIDA

<b>1. DATOS DE LA ENTIDAD RECEPTORA O DE ACOGIDA.</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	Bosque Modelo del Chocó Andino
<b>DIRECCIÓN:</b>	Gobierno Parroquial, Nanegal, Quito, Pichincha, Ecuador
<b>2. DEPARTAMENTO O INSTANCIA ESPECÍFICA DESDE DONDE SE GESTIONARÁ EL PROGRAMA, Y PRINCIPALES FUNCIONES.</b>	
Planificación Territorial, Mancomunidad del Chocó Andino.	
<b>3. PROGRAMAS O PROYECTOS DE VOLUNTARIADO REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS POR LA ENTIDAD.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Manejo Forestal Sostenible (2016)</li> <li>• Expediente Reserva de Biosfera, Unesco (2017)</li> <li>• Manejo sostenible de la Tierra Mancomunidad del Chocó Andino (2017)</li> <li>• Fortalecimiento Jóvenes Comunicadores del Chocó Andino (2016)</li> <li>• Aplicación Premio Verde (2017)</li> </ul>	
<b>5. ENLACES DE LA ENTIDAD.</b> <i>Facilite aquí enlaces en internet de páginas web, blog, vídeos, podcast, artículos u otros medios de difusión de la labor de la entidad.</i>	
<p><a href="http://www.bosquesmodelo.net/category/ecuador/">http://www.bosquesmodelo.net/category/ecuador/</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/search/top/?q=bosque%20modelo%20chocó%20andino">https://www.facebook.com/search/top/?q=bosque%20modelo%20chocó%20andino</a></p> <p><a href="http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/choco_andino_de_pichincha_propuesta_para_nueva_reserva_de/">http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/choco_andino_de_pichincha_propuesta_para_nueva_reserva_de/</a></p> <p><a href="https://es.mongabay.com/2017/11/choco-andino-podria-convertirse-la-septima-reserva-biosfera-del-ecuador/">https://es.mongabay.com/2017/11/choco-andino-podria-convertirse-la-septima-reserva-biosfera-del-ecuador/</a></p> <p><a href="http://www.bosquesandinos.org/mancomunidad-del-choco-andino-se-convertira-en-el-primer-bosque-modelo-de-ecuador/">http://www.bosquesandinos.org/mancomunidad-del-choco-andino-se-convertira-en-el-primer-bosque-modelo-de-ecuador/</a></p> <p><a href="http://www.forestlandscaperestoration.org/sites/default/files/resource/imfn_ecuador.pdf">http://www.forestlandscaperestoration.org/sites/default/files/resource/imfn_ecuador.pdf</a></p>	

### SEGUNDA PARTE: DATOS DEL PUESTO DE VOLUNTARIADO DEFINIDO

<b>6. OBJETIVOS DEL PUESTO.</b>
<p><i>Construir un sistema de monitoreo y evaluación a escala de finca para la implementación del mecanismo de compensación de huella de carbono en el DMQ. El sistema se implementará, en las cuatro fincas piloto que trabajarán en la implementación de sistemas forestales y agroforestales, apoyados por la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito.</i></p> <p><i>Trabajar en el territorio de la Mancomunidad de la Bioregión del Chocó Andino un Plan de Manejo Forestal Sostenible Participativo.</i></p> <p><i>Generar propuestas, buscar recursos y aplicar en fondos que financien prácticas de manejo sostenible de la tierra en la Mancomunidad del Chocó Andino.</i></p>
<b>7. ACTORES/BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 mil habitantes de las comunidades del Chocó Andino Ecuatoriano.</li> <li>• 7 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de la Mancomunidad.</li> <li>• 70 comunidades.</li> </ul>
<b>8. FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA.</b> <i>Detalle de tareas específicas que desarrollará bajo la supervisión del tutor/a asignado/a</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación de prácticas forestales y agroforestales en el marco del mecanismo de compensación de huella de carbono en el DMQ.</i></li> <li>• <i>Diseño e implementación de mecanismos participativos para validar y aplicar la metodología de monitoreo.</i></li> </ul>

## Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad Madrid 2018

- Apoyo en implementación de prácticas sostenibles productivas y forestales en la finca experimental donde se hospedarán los investigadores.
- Asistir a las reuniones de la Mancomunidad y a las reuniones de los Comités de las Áreas de Conservación del Territorio.
- Tener reuniones periódicas con el equipo técnico de la Mancomunidad.
- Realizar búsquedas de posibles financistas para presentar las propuestas.
- Escribir propuestas, validar y someter las propuestas generadas en coordinación con el equipo técnico de la Mancomunidad.

### TERCERA PARTE: PERFIL DE LA PERSONA VOLUNTARIA

#### 9. PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DE LA PERSONA VOLUNTARIA. Desglose del perfil académico así como de las capacidades técnicas y aptitudes o habilidades importantes.

- ✓ **Perfil académico: Especialista en ciencias ambientales, forestales, biología de la conservación, ecología, geografía. Etc.**
- ✓ **Capacidades / habilidades / aptitudes:** Conocimiento sobre ecosistemas y conservación de biodiversidad, enfoque de paisaje, capacidad para desarrollar propuestas en inglés y español, SIG, incitativa, trabajo en comunidades aisladas, capacidad de adaptación a las condiciones rurales del Ecuador.

#### 10. INFORMACIÓN ADICIONAL. Detalles sobre las fechas del puesto y apoyos adicionales para la integración de la persona voluntaria.

La persona voluntaria seleccionada para este puesto recibirá una carta de aceptación de la entidad de acogida, y firmará una carta de compromiso por la cual queda comprometida a cumplir las fechas indicadas para este puesto de voluntariado.

- **Duración del puesto de voluntariado:**  3 meses /  6 meses
- **Fechas de inicio y fin del puesto de voluntariado<sup>1</sup>:** 15 de junio 2018, 15 de diciembre de 2018.
- **Detalles adicionales:** El o La Voluntaria tiene que tener la capacidad de adaptarse a las condiciones de campo en que se desarrollan los proyectos, en los Bosques Tropicales Montanos del Ecuador. Se requiere buena condición física e iniciativa para desarrollar los objetivos propuestos desde las comunidades.

<sup>1</sup> NOTA: La persona voluntaria tiene derecho a 2 días hábiles de vacaciones por cada mes de voluntariado. En caso de cierre de la entidad durante la fecha de voluntariado, las vacaciones se harán coincidir con dicho cierre.